



TOMO VI.—NÚM. 53.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 291.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE —SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1878.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.—Ferro-carril de Orense á Vigo.—
Efemérides de Galicia.—Revista local.—Miscelánea.—Anuncios.

FERRO-CARRIL DE ORENSE A VIGO.

Divorciados en absoluto de la política y consagrados á la defensa de los intereses del país, es en nosotros un deber sagrado, abordar aquellas cuestiones que al bienestar del país, se refieren con imparcialidad y elevación de miras, sin apasionamiento de ningún género y procurando en especial poner á salvo los sagrados intereses que defendemos ante todo y sobre todo.

Sabemos que en esta ciudad se ha redactado una exposición, y se están recogiendo firmas para pedir al Congreso que no se conceda la nueva prórroga solicitada por la compañía constructora del ferro-carril de Orense á Vigo, exposición que presentará el digno y celoso gallego Sr. Martínez individuo de la comisión encarga-

da de emitir dictámen sobre este asunto, y Secretario del Congreso.

El Sr. Martínez formulará un voto particular y se opondrá enérgicamente á la concesion de la prórroga solicitada. En el fondo de la cuestion estamos en un todo conformes. La empresa del ferro-carril de Orense á Vigo es acreedora á la general reprobacion: ha defraudado las legítimas esperanzas del país, ha faltado á los compromisos que solemnemente habia contraido y abusando de la influencia oficial que se le dispensaba, obtuvo prórogas y prórogas repetidas, para inferir un nuevo agravio á nuestra dignidad, un nuevo ultraje á la justicia y un profundo menoscabo á los intereses del pueblo gallego; para eludir de nuevo el cumplimiento de la ley, proloagando indefinidamente la terminacion de las obras, y esforzándose por sostener su anómala situacion en medio del general descrédito, y sobre todas las conveniencias públicas y privadas.

Hemos censurado con acritud la conducta de la empresa: creemos que en el término de quince años, recibiendo como recibia las sub-

venciones correspondientes, tenia sobrado tiempo para abrir á la explotacion la via férrea si el amor al pais le sirviese de norma y la buena fé guiase sus actos. Esto que ayer pensábamos, lo pensamos hoy y lo pensaremos mañana, porque este pensamiento está encarnado en nuestra conciencia y sostenido por la incontrastable verdad de los hechos. Y sin embargo nuestra conciencia y nuestro deber nos imponen, hoy que se solicita una nueva próroga, que hagamos causa comun con la empresa y que defendamos su pretension, aunque injusta, necesaria.

Duélenos en el alma, y cáusanos repugnancia profunda el vernos obligados á colocarnos en esta actitud; pero es irremediable. Ante el deseo de que se terminen las obras del ferrocarril, ante la salvacion de los intereses de esta provincia seriamente amenazados, debemos posponerlo todo, convicciones y creencias, honra y simpatías. Quizás arrostraremos las censuras de los que juzgándolo todo con apasionamiento y dejándose arrastrar por momentáneos arrebatos, opinan que la concesion de la nueva próroga es una calamidad para el pais. No importa. Tenemos la seguridad de que cumplimos con nuestro deber, y ante el tribunal de nuestra conciencia, aparecemos justificados.

Deseamos, pues, que se conceda la próroga solicitada á la empresa del ferro carril de Orense á Vigo, y la necesidad y justicia de este deseo las demostraremos con sólidas razones y argumentos irrefutables.

La aspiracion unánime del pais es la terminacion de las obras, la apertura inmediata á la explotacion de la via férrea. Ahora bien; ¿Denegando la pretendida próroga á la empresa, y decretando la caducidad de la concesion y por lo tanto la rescision del contrato, alcanzaremos la realizacion de nuestro ideal en un plazo mas breve? Aseguramos que no. La incautacion de la via por el Estado, lleva en pos de sí una serie de trabajos que entorpecerán y prolongarán la terminacion de la via. Hay que proceder al inventario del material móvil, á la liquidacion de las obras construidas y á la su-
basta de las que faltan por construir, operaciones en las que se invertirán años, dado el sistema empleado por el gobierno, segun desgraciadamente lo comprueba la incautacion de la línea del Noroeste. Además, la provincia de Orense es accionista á esa via férrea con la suma de seis millones, y ese derecho lo perderá

en el momento en que el Estado se incaute de la via.

Esta sola circunstancia, basta y sobra para justificar nuestra opinion y hacerla simpática y aceptable á los que aman al pais por sentimiento patrio.

Nosotros que hemos esperado con resignada paciencia quince años por la terminacion (de esa via férrea de la cual dependen la prosperidad y engrandecimiento de esta fértil y pintoresca region del pais gallego, bien podemos esperar un año más siquiera sea por salvar la suma de seis millones que ha entregado una provincia en época mas floreciente y próspera, y que no es su situacion actual la mas desahogada para que á causa de una impaciencia quizás inspirada por el mejor deseo, llegue á perder un derecho legitimo, y del cual depende sin duda su salvacion para el porvenir.

Es necesario no dejarse llevar de los impulsos del corazon en estos momentos críticos; la cabeza debe ser la reguladora de nuestras acciones siempre, y sobre todo cuando los intereses del pais peligran.

Otórquesele en horabuena otra próroga á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, ya que las necesidades del pais lo demandan, pero hágase la concesion con limitaciones y garantías; señálese un plazo fijo é improrogable y tomando el Gobierno las medidas necesarias que aseguren el éxito á que aspiramos, podremos esperar con fundamento á que llegue el dia feliz en que la locomotora cruce estas comarcas que encierran verdaderos tesoros de riqueza, y que viven empobrecidas y lánguidas á causa del aislamiento á que se las condena.

Para acordar lo mas oportuno á fin de que la empresa no impida con nuevos entorpecimientos la terminacion de las obras, tenemos representantes en el Congreso y á su patriotismo apelamos. Ellos son los que deben demostrar que no en vano han recibido la honrosa representacion del pais; y que se consagran á su defensa, que procuran su bienestar por encima de todas las consideraciones políticas y sobre todas las conveniencias privadas.

Nosotros así lo pensamos, y este nuestro pensamiento es fruto de una larga meditacion. Hemos estudiado el asunto en todas sus partes; calculamos los inconvenientes y ventajas que puedan sobrevenir con la próroga ó la caducidad, y obtamos por la próroga, porque con la

próroga salva seis millones la provincia de Orense, y puede obligarse á la empresa á que active los trabajos.

En resumen, nuestra humilde pero sincera opinion, es que nuestros representantes si aspiran á merecer la confianza que en ellos hemos depositado deben pedir á las Cortes que conceda la nueva próroga que solicita la empresa de Orense á Vigo, exigiendo que ésta deposite en las cajas del Tesoro como garantia segura para el pais, el importe total de las obras que faltan por construir en la línea, dividiendo esta en secciones y marcándole un plazo fijo é IMPROROGABLE para su terminacion.

De las medidas que se adopten en el presente, depende la prosperidad de nuestro porvenir.

Si alguno disintiese de nuestra opinion puede manifestarlo: francas quedan las columnas del HERALDO GALLEGO para discutir este asunto con toda amplitud como lo requiere su importancia y trascendencia. A nosotros no nos guia mas interés que el interés de la pátria.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Noviembre.

6 de 1834. Por ley de esta fecha, sancionada por la reina Gobernadora, se declara abolido el Voto de Santiago.

7 de 1774. Celebra su última sesion la Academia de Agricultura de Galicia.

7 de 1833. Por bando público se llama á los habitantes de la Coruña para formar la milicia urbana en defensa de Isabel II.

8 de 1639. Toma posesion del Obispado de Tuy D. Diego Rueda Rico. Murió en 8 de Diciembre del mismo año.

8 de 1820. Por decreto de las Cortes ordinarias que lleva esta fecha se concede á la ciudad de Tuy la gracia de poder celebrar una feria en el dia 4 de cada mes y dos generales al año, una en el dia de San Pedro Gonzalez Telmo, patron del obispado y otra en el de San Bartolomé Apóstol.

9 de 1724. Auto de fé en Santiago.

10 de 1737. D. José del Yermo y Santibañez, Arzobispo y señor de Santiago, muerto el dia 7 de este mes, es enterrado entre coros, del lado del Evangelio en la basílica Compostelana.

11 de 1702. Es destrogada la escuadra española en el puerto de Vigo.

12 de 1297. El rey D. Fernando y su muger doña Constanza, conceden á D. Juan Fernandez Obispo de Tuy, los patronatos é iglesias de *Rebordechan*, *Morgadan* y *Ramallosa*.

12 de 1816. Muere en Mondoñedo el ilustre Obis-

po de aquella diócesis D. Andrés Aguiar y Caamaño. Habia sido nombrado para ocupar dicha Silla en 18 de Diciembre de 1797.

13 de 1803. Nace en Tuy el Ilmo. Sr. D. José Avila y Lamas, Obispo de Orense.

13 de 1837. Es acuchillado en la Bandeira el destacamento de Silleda, compuesto de 100 hombres, por los carlistas al mando del cabecilla Ramos.

13 de 1850. Muere el ilustre gallego D. Dámaso Iglesias Obispo de Orense.

14 de 1584. Toma posesion de la villa de Muros el Arzobispo de Santiago.

15 de 1839. Preséntanse á indulto á las autoridades de Galicia, gran número de facciosos con armas.

16 de 1811. Dáse á la vela desde la Coruña para Méjico el victorioso batallon de Lobera destinado á aquella region para pelear por la integridad de la pátria.

17 de 159. Padecen el martirio los santos Anselo y Victoria, naturales de Galicia.

17 de 1684. Se establece el faro de los navegantes en la histórica Torre de Hércules de la Coruña.

17 de 1748. El rey D. Fernando VI expide en esta fecha título de su Consejero honorario al Padre M. Fr. Benito Jerónimo Feijóo.

17 de 1868. Muere en Orense, su pátria, el distinguido poeta D. José Garcia Mosquera, profesor del Instituto de segunda enseñanza.

REVISTA LOCAL.

No cesa la lluvia, se ha desencadenado un viento con pretensiones de huracan, que ha hecho mas estragos en los cristales que mella en la comision de policia urbana algunas indicaciones justas.

El Ayuntamiento, despues de su periodo de inaccion, entra en el deseado periodo de actividad y conciliacion para bien de la administracion local mal trecha y asendereada de tiempo acá. Se ha redactado un raglamento para la reorganizacion del cuerpo de serenos, que regirá desde 1.º del próximo año. Se acordó crear dos plazas de médicos titulares con la dotacion anual de 2.000 pesetas, recayendo los nombramientos en nuestros muy estimados amigos D. Eladio Vazquez Quiroga y D. Vicente Taboada y Gonzalez. Acordóse asimismo consignar en presupuesto la suma de 1250 pesetas para costear la medicacion de los enfermos pobres que asistan los médicos del municipio.

Creemos que dichos facultativos cumplirán religiosamente con su deber, y lo mismo el farmacéutico que se nombre, y así tendrán esmerada asistencia los enfermos pobres de este distrito y podrán exhalar su último aliento al lado de las personas de su familia.

Tenemos que aprovecharnos de la actividad

y buenos deseos que hoy animan al Ayuntamiento. ¿Ignora la comision de abastos las costumbres y prácticas de las revendedoras que emprenden entre si verdaderas batallas campales para apoderarse de los comestibles antes de que el público esté abastecido? ¿No saben que por este procedimiento imponen á su libre albedrío el precio á los artículos de primera necesidad, llegando á venderse la docena de huevos á treinta cuartos? Esta tolerancia es causa de que en Orense sea la vida mas costosa que en Madrid, aun cuando se diga que aqui se hallan los comestibles á fabulosa baratura. Y esta reclamacion que parecerá prosa para muchos, la calificarán de justa, y la encontrarán útil y poética las mujeres que gobiernan casa y los hombres que pagan los gastos domésticos.

El 20 por la noche tuvo lugar en el Casino un improvisado concierto de violin y piano, durante el cual los señores Cruz y Leon, entretuvieron agradablemente á los circunstantes ejecutando con afinacion y gusto algunas piezas, por cuya ejecucion obtuvieron repetidos aplausos.

Anteayer en la plaza de la Constitucion la bien organizada charanga del batallon de cazadores de Reus tocó la sinfonia del Barberillo y algunos bailables. La charanga agradó en extremo, y los aficionados al divino arte pudieron recrearse en sus melodias con doble satisfaccion, por cuanto desde hace bastante tiempo se hallaba proscripta la verdadera música de entre nosotros. Reciba su estudioso é ilustrado director nuestra cordial felicitacion, y las gracias mas expresivas el que nos ha proporcionado momentos de tan agradable solaz que deseamos se repitan con frecuencia.

Ya se han reunido en esta poblacion los destacamentos de S. Marcial que guarnecian las plazas de Lugo Pontevedra y Vigo. El batallon pasará revista el dia 1º, y emprenderá la marcha el dia 2 por la via de Zamora con direccion á Valladolid.

La jornada es larga, el temporal rudo en extremo, ¡Pobres soldados!

Hace mas de doce años, que en la calle del P. M. Feijó se dió principio á la construccion de un edificio destinado á Instituto provincial. En todo este largo período hubo lo menos, cuatro contratistas, que al poco tiempo de haber empezado las obras, que en el mismo eran objeto de sus respectivas contratas, han abandonado aquellas; sin que entre todos, ni en tanto tiempo, hayan terminado, siquiera, una de las tres fachadas empezadas.

Mas de un año hace que las obras están paralizadas, sufriendo la parte construida la accion demolidora del tiempo y siendo objeto de mil comentarios y murmuraciones. Sabemos

que en el presupuesto provincial hay consignada una cantidad suficiente para continuar con actividad la construccion. En vista de estos antecedentes, y de otros sobre los que no queremos por ahora llamar la atencion, se nos ocurra una pregunta. Si la Excm. Diputacion provincial ha consignado en su presupuesto una cantidad suficiente, y especialmente destinada á continuar las obras de un edificio, cuya necesidad no es ya discutible, y á sus órdenes tiene un Arquitecto inteligente y activo ¿cómo consiente que, pasando años y años, el tiempo ejerza sobre aquellas ya descarnadas paredes el rigor de su destructora influencia, dando lugar acaso á que se arruinen en vez de cuidar de su pronta terminacion?

Otras muchas cosas podriamos preguntar que, si á nosotros no nos son completamente desconocidas, convendría que el público, que tiene derecho á saberlas, no las ignorase, y tal vez de esta manera se venciesen dificultades y excesivas consideraciones con que, sin duda, tropieza la Corporacion provincial. Pero bástanos por hoy consignar, llevados únicamente de nuestro amor no desmentido á este desgraciado pueblo, que la marcha impresa á la construccion de tan deseado edificio, puede hacer pronto del todo ineficaces las sumas empleadas hasta la fecha, defraudando á la vez los mas nobles y levantados propósitos de dignísimos Diputados provinciales, que hace muchos años reconocieron la necesidad de dotar á la capital de la provincia de un Instituto que reuniera las condiciones necesarias para la segunda enseñanza, y acordaron levantarlo en la calle del Padre Maestro Feijóo, junto á los jardines de Posio.

MISCELÁNEA.

Ha sido nombrado Cronista de la provincia de Madrid el notable escritor D. Julio Nombela Plácenos que este honroso nombramiento haya recaído en una persona de tan relevantes méritos.

Enviamos nuestra cordial felicitacion al Sr. Nombela con cuya amistad nos honramos.

Enterados de lo que dice *El Telegrama* con referencia al suelto que hemos consagrado á la asociacion de la Prensa gallega.

Conformes.